

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, Aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Vicente Tomás Monteagudo.—36.039.

**CUALITYS RODES, S. A. L.***Junta general extraordinaria*

Los Administradores mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2008, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 17 de julio de 2008, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de la Mogoda para deliberar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la reducción de capital mediante la amortización de 3.525 acciones propias adquiridas a socios trabajadores que han causado baja en la empresa. Dichas acciones cuentan con la preceptiva reserva constituida por acciones propias.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para que al amparo del régimen especial de las sociedades laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor determinado y sin superar los límites de la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señalan los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el informe justificativo de la reducción de capital y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 24 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Diego Chávez Jaramillo y María Montserrat Pulpillo Salido.—36.710.

**CUENLLAS RESTAURACIÓN, S. L.**

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2008, a las 17 horas, en las oficinas de AUREN, sitas en Madrid, en la avenida. General Perón, número 38, edificio Master I, 3.ª planta, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad, acuerdos a adoptar.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Fernando Vera Deltell.—37.098.

**CUMEN, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de socios a celebrar en el número 13, escalera B, planta 4.ª, de la plaza Nueva de Sevilla, el próximo día 24 de junio de 2008 a las diez horas, para tratar sobre los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Méndez Cuesta.—37.130.

**DESARROLLO HUMANO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 1169/06 y número ejecución 150/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta María Pajares Cava de Llano, contra Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.901,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.218.

**DISTRIBUCIONES CONAIF, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Hotel Rafael Pirámides, Paseo de las Acacias, 40, el lunes 7 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el martes 8 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, (siendo previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria) de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de mayo de 2008, y propuesta de disolución de la sociedad y establecimiento de las normas de liquidación de la misma.

Segundo.—Cese de sus cargos de los Consejeros de la Sociedad y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social, obtener de la Sociedad, o solicitar su envío a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe justificativo de las causas de disolución de la sociedad emitido por el Consejo de Administración con fecha de 29 de mayo de 2008. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Olivar Sánchez.—37.432.

**EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 50/07 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Carlos Perellón Díaz, Tamimount Ababou, Khadija Ould El Makak, Susana Isabel Moreno Loaiza, contra El Vergel productos de la Huerta SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 mayo del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.811,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—35.907.

**EMILIO TORRIJOS TALBARA***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Andrés García González, contra Emilio Torrijos Talbara, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2008, por el que se declara a Emilio Torrijos Talbara en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 1.462,83 euros de principal, más 201 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—35.838.

**ENERSIS, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General de Accionistas acordó con fecha 18 de diciembre de 2007 la disolución de la Sociedad y, posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2008 acordó la liqui-

dación de la Sociedad aprobando al efecto el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	1.518.346,58
IV. Inmovilizaciones financieras .....	1.518.346,58
D) Activo circulante .....	124.233,84.
III. Deudores .....	2.634,12
IV. Tesorería .....	121.599,72
<b>Total activo .....</b>	<b>1.642.580,42</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	1.642.580,42
I. Capital suscrito .....	60.200,00
IV. Reservas .....	14.622,85
V. Resultados de ejercicios anteriores	1.653.923,35
VI. Perdidas y Ganancias .....	-86.165,78
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.642.580,42</b>

Madrid, 17 de mayo de 2008.—El Liquidador, Eduardo Schmid Cartes.—36.775.

## ENRIQUE MARANILLO FLORES

### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1682/2004 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Xavier Balague Láinez contra Enrique Maranillo Flores, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha tres de abril de dos mil ocho por el que se declara a Enrique Maranillo Flores, en situación de insolvencia parcial por importe de 232,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—35.867.

## ESMENA, S. L.

### **Sociedad unipersonal**

### **(Sociedad absorbente)**

## ESMENASTAR, S. L.

### **Sociedad unipersonal**

## METAL POINT, S. L.

### **Sociedad unipersonal**

### **(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en virtud de la remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que los Socios Únicos de las sociedades Esmena, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Esmenastar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Metal Point, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron el día 27 de mayo de 2008 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Esmenastar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Metal Point, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Esmena, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión, depositado en el

Registro Mercantil de Asturias en fecha 23 de abril de 2008, y con aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los socios y acreedores de todas las compañías intervinientes tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a las decisiones de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Asturias, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración de Esmena, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Esmenastar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Metal Point, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Pere Kitchner Balu.—37.100.

1.ª 3-6-2008

## ESTACIÓN SERVICIO RÍO TIRÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, los días 28 ó 29 de junio de 2008, en primera o segunda convocatoria, a las 12 horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—delegación para la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por el Administrador.

Belorado, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Roberto Abella Irazabal.—36.109.

## ETT HISPJOB, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 539/07 y número ejecución 37/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Martín Reina Carmona, contra ETT Hispajob, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, ETT Hispajob, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 10.110,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.220.

## EUGOMA S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de don Luis Heras Tamarit contra Eugoma, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha seis de mayo de dos mil ocho por importe de 6.145,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—36.239.

## EUROMOTOR 2002, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 11/08 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María del Mar Rangel Varela contra la empresa Euromotor 2002, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 mayo del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.765,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—35.897.

## EXCLUSIVAS DOCANENO, S. L.

### *Convocatoria*

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta actividad mercantil, que tendrá lugar el próximo 24 de junio del 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, en San Sebastián de La Gomera, calle Ruiz de Padrón, 23, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos, en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Jesús Herrera Piñero.—37.159.

## FAENSE, S. A.

### **(Sociedad absorbente)**

## ENVASES MONT, S. A.

### **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Las mercantiles Faense, Sociedad Anónima y Envases Mont, Sociedad Anónima de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que las juntas generales de las sociedades indicadas, celebradas ambas el día 19 de mayo de 2008, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la